



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
20	17	20/01/2016

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 1092016120-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-04501693941-19706

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1984 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Trámites Especiales
20/01/2016
TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 17 de fecha 18/01/2016 8:55:44 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 20/01/2016 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 17 / Región de Antártica Chilena, de fecha 18/01/2016 8:55:44 e Informe Técnico Nº 17 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 21/01/2016 Fecha hasta 23/01/2016

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - Departamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

@Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016


FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VALIDAD
XII REGIÓN

GOBIERNO DE
CHILE